

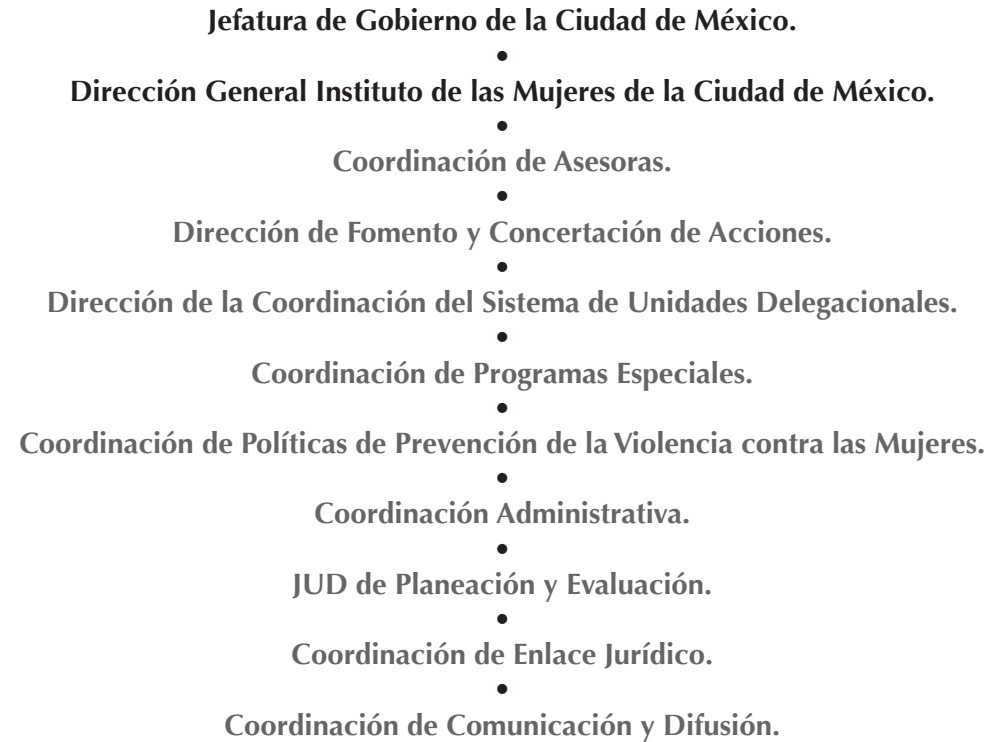


 Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México

# 5<sup>to.</sup> Informe de Actividades 2011



Ciudad de **vanguardia**



Para más detalles sobre el directorio institucional favor de consultar en:  
[www.inmujeres.df.gob.mx](http://www.inmujeres.df.gob.mx)



## Índice

	Pag.
1. Trabajo Territorial y Empoderamiento de las Mujeres para el Ejercicio Pleno de sus Derechos.	4
2. Salud Integral de las Mujeres.	18
3. Una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Distrito Federal.	26
4. Igualdad Sustantiva en las Políticas del Gobierno de la Ciudad de México.	36
5. Armonización Legislativa.	42
6. Comunicación y Difusión con Perspectiva de Género.	46
7. Colaboración del InmujeresDF en la Política Social del GDF.	56
8. Fortalecimiento Institucional.	60

# Presentación



Uno de los pilares que sostienen a esta ciudad de vanguardia es la Igualdad Sustantiva y la No Discriminación contra las mujeres, cuyo fundamento es la democracia de género. Así, con esa mirada, hemos construido todos nuestros Programas y Políticas Públicas.

A través del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, nuestros esfuerzos se han enfocado en el ejercicio pleno de todos los derechos para todas las mujeres, en consonancia con los planteamientos formulados por los diversos instrumentos internacionales, nacionales y locales en la materia y por el movimiento feminista.

Esta visión compartida de la Igualdad como principio rector, ha sido clave para construir y poner en marcha acciones de gobierno que hoy son únicas en el país y que han contribuido a disminuir las brechas de desigualdad en el acceso al ejercicio de los derechos humanos, lo cual pudo ser posible con la voluntad del Jefe de Gobierno, la Asamblea Legislativa, el Tribunal Superior de Justicia del DF y el resto de las dependencias públicas.

Así, hoy en día, resultado de una administración pública comprometida con las mujeres, la Ciudad de México cuenta con importantes logros, muchos de ellos reconocidos a nivel nacional e internacional:

- En la Ciudad de México la equidad de género es un eje transversal de la política pública, lo que significa que todas las acciones deben asegurar que los derechos de las mujeres sean respetados y que la desigualdad entre mujeres y hombres sea cada vez menor en todos los ámbitos del desarrollo.
- La Institucionalización de la perspectiva de género en todas las acciones del Gobierno del Distrito Federal, es una de las contribuciones centrales de esta administración; dicha institucionalización se expresa tanto en el marco legal de vanguardia en materia de derechos humanos de las mujeres, como en el diseño, operación y seguimiento de políticas públicas a favor de la igualdad sustantiva.
- En 2008, la Ciudad de México se convirtió en la primera entidad en contar con un *Presupuesto con perspectiva de género*, único en su tipo, que obligó la aplicación de recursos de todas las dependencias para disminuir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. En 2011, el GDF ha presupuestado 1,537 millones de pesos en el *Resultado 13: "Se disminuyen las brechas de desigualdad"*, exclusivamente para programas en beneficio de la igualdad de oportunidades para las mujeres y el ejercicio de sus derechos.

- La Ciudad de México cuenta con un marco jurídico-normativo de vanguardia en toda la república mexicana para el ejercicio igualitario de los derechos humanos de las mujeres. Parte de este cuerpo jurídico-normativo es la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal*; la *Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del DF*; las reformas que permiten la *Interrupción Legal del Embarazo* y el *Matrimonio entre personas del mismo sexo*; la armonización del *Código Penal y de Procedimientos Penales con la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*; así como la *Tipificación del Femicidio*.
- Nuestra ciudad se ha destacado por realizar importantes cambios legislativos, normativos y administrativos para garantizar una vida libre de violencias, como las *Medidas de protección*, contempladas en la *Ley de acceso de las mujeres a una Vida libre de violencia*, otorgadas a las mujeres en situación de violencia, para salvaguardar su integridad física y psicológica, su libertad, seguridad y patrimonio, así como el de sus hijas, hijos y familiares.
- La Ciudad de México es un referente obligado para el resto de la República mexicana y los países Latinoamericanos, al despenalizar, en 2007, la interrupción del embarazo hasta las doce semanas de gestación, garantizando el derecho de las mujeres al aborto legal y seguro, disminuyendo la muerte materna por esta causa y favoreciendo el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de todo el país.
- La Ciudad de México ha innovado, como ninguna otra entidad, en el tema de empoderamiento y participación equitativa de las mujeres a la vida económica, a través de la formación de mujeres en oficios no tradicionales, como plomeras, electricistas y mecánicas; así como en la promoción del empoderamiento, los liderazgos y la participación ciudadana de las mujeres.
- Durante la presente administración, el Gobierno del Distrito Federal, a través del InmujeresDF, ha capacitado y especializado al mayor número de funcionarias y funcionarios públicos en materia de derechos humanos de las mujeres y de políticas públicas con perspectiva de género, incluyendo mandos operativos, medios y superiores.
- La Ciudad de México es la única entidad con un programa dirigido a garantizar la seguridad de las mujeres que se trasladan en el transporte público: el programa "Viajemos seguras", que comprende diversas acciones en el marco del *Programa Ciudades Seguras y Libres de Violencia contra las Mujeres*, compromiso asumido ante UNIFEM, hoy ONU Mujeres, en agosto de 2008.

- El diseño del primer *Centro de Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia del DF*, que garantizará la atención interdisciplinaria e interinstitucional especializada; así como la recuperación de dos espacios que serán utilizados como *Casas de emergencia* que albergarán a mujeres víctimas de violencia.
- Diseño e implementación del nuevo *Programa Gratuito de Atención Integral de Cáncer de Mama*, reconocido en Latinoamérica como uno de los más avanzados, el cual brinda un servicio integral con enfoque de género, con equipos de personal especializados e interdisciplinarios que trabajan en todas las delegaciones de la ciudad.
- La reforma al *Código Penal y de Procedimientos Penales del Distrito Federal*, que con la modificación de 30 artículos logró ampliar los derechos de las mujeres víctimas de violencias, tales como las medidas de protección y seguridad desde el inicio de las investigaciones hasta la imposición de la sanción al agresor.
- La *Tipificación del Femicidio*, un tipo penal único, desarrollado bajo la perspectiva de género y de derechos humanos, con una redacción que incluye elementos objetivos para facilitar la integración de las averiguaciones previas.
- Otro logro fundamental es el diseño del *Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio*, publicado el 25 de octubre de 2011, el cual establece los lineamientos para la oportuna, adecuada, eficiente y eficaz actuación del personal ministerial, policial y Pericial en la investigación del delito de feminicidio. Así como la emisión de los acuerdos de la Procuraduría en materia de implementación de medidas de protección a favor de las mujeres.

En el marco de estos importantes avances, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México presenta esta versión breve del informe, que da cuenta de las acciones más importantes implementadas durante el 2011, en cumplimiento de los objetivos y marco normativo del InmujeresDF.

# 1. Trabajo Territorial y Empoderamiento de las Mujeres para el Ejercicio Pleno de sus Derechos.

A través de las 16 Unidades Delegacionales, el InmujeresDF brindó servicios mediante la aplicación del “Modelo Alternativo de Educación y Generación de Proceso de Empoderamiento para las Mujeres”, cuya finalidad es favorecer las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales para que las mujeres accedan al ejercicio pleno de sus derechos humanos, de manera individual y colectiva, en las diferentes demarcaciones territoriales.

## 1.1. Acceso de las Mujeres al Ejercicio Pleno de sus Derechos.

El InmujeresDF ofrece asesorías especializadas en materia de derechos humanos de las mujeres. En los primeros 10 meses de 2011 rebasó la meta de 30,000 asesorías al año, ya que brindó 40,815 asesorías, mismas que beneficiaron a 24,623 personas (23,779 mujeres y 844 hombres):

- 11,238 asesorías jurídicas.
- 7,561 psicológicas.
- 3,149 en materia económica y laboral.
- 18,867 asesorías de primera vez.
- De estas, se otorgaron 483 asesorías y 268 canalizaciones para *Interrupción Legal del Embarazo*.

En este año se ofrecieron 18,285 actividades de impacto colectivo para la promoción de los derechos humanos de las mujeres (talleres, cursos, pláticas, brigadas de difusión, video debates, conferencias, mesas informáticas, entre otras), beneficiando a 335,708 personas (246,862 mujeres y 88,846 hombres).

Con el objetivo de que las mujeres compartan información sobre sus derechos humanos y cómo ejercerlos, se organizaron 2,000 “Grupos de información para la promoción de los derechos humanos de las mujeres” en las 16 unidades delegacionales, con 29,013 parti-

cipantes (27,157 mujeres y 1,856 hombres). Asimismo, se conformaron 17 grupos del *Curso "Otras formas de ser mujeres"*, en los cuales las 363 participantes actualizaron sus conocimientos en el mismo tema.

Como parte de la "Campaña permanente para la Promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres", se distribuyeron cerca de 300 mil materiales de difusión como volantes, carteles, trípticos, trípticos, folletos y catálogos.

Para fomentar la salud mental de las mujeres como un derecho humano y prioritario, se conformaron 64 "Grupos de Psicoterapia Breve con Perspectiva de Género", donde participan 1,419 mujeres de las 16 demarcaciones territoriales.

## 1.2. Liderazgo y Ciudadanía de las Mujeres.

Con el propósito de potenciar el liderazgo y participación ciudadana de las mujeres, en 2011 se conformaron 30 grupos en el curso "Formación de Mujeres en la Escuela Popular de Liderazgo 'Cecilia Loría Saviñón'" con la participación de 390 personas.

Asimismo, se llevó a cabo el "Diplomado Ciudadanía y Empoderamiento de las Mujeres del Distrito Federal" en las instalaciones de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), con una asistencia de 169 mujeres integrantes del Consejo Ciudadano de Mujeres del DF y 35 asesoras del InmujeresDF. También, se publicó el "Dossier sobre Educación Popular Feminista" y la "Agenda de las Mujeres del Distrito Federal".

A fin de ofrecer un espacio más de promoción y conocimiento sobre los *Derechos Humanos de las Mujeres*, así como para ampliar la promoción de los programas que ofrece el InmujeresDF, se conformaron 36 "Grupos de Promotoras de los Derechos Humanos", integrados por 698 mujeres.

La "Red de Promotoras de los Derechos Humanos de las Mujeres" promovió la participación de 1,000 mujeres de la Red en tres eventos regionales, desarrollando actividades de difusión como pláticas y periódicos murales. Junto a esto, las Unidades delegacionales, en colaboración con diversas organizaciones comunitarias, realizaron 23 eventos locales en

donde se realizaron brigadas, periódicos murales, pláticas, grupos de información, talleres, mesas redondas, videodebates y lectura de textos.

Para fortalecer los procesos colectivos e individuales de reflexión, con perspectiva de género, sobre la condición de las mujeres, se conformaron 32 grupos de análisis de telenovelas con la asistencia de 563 asistentes (548 mujeres y 15 hombres).

## 1.3. Empoderamiento económico de las mujeres.

Con el objetivo de promover el empoderamiento económico de las mujeres de la Ciudad de México y favorecer su autonomía y participación equitativa en la vida económica, el Instituto concretó las siguientes acciones:

Se dio continuidad al acuerdo interinstitucional entre la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo y la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Distrito Federal, que establece como prioridad la canalización de mujeres para recibir capacitación y asesoría en proyectos productivos, microcréditos, cooperativas y bolsa de trabajo; de esta forma, fueron atendidas 1,226 mujeres.

Con el propósito de dotar a las mujeres de herramientas para gestionar la obtención de un crédito que permita iniciar o ampliar una empresa, se implementaron 16 talleres para la "Elaboración de Proyectos Productivos", en coordinación con la Secretaría de Economía del DF. Se ofrecieron 64 talleres introductorios para la conformación de cooperativas, donde participaron 1,006 personas (996 mujeres y 10 hombres).

Asimismo, se impulsó la colaboración interinstitucional con la iniciativa privada para la conformación de 16 grupos de capacitación para 320 mujeres productoras y artesanas. En coordinación con la Secretaría de Turismo y las 16 Delegaciones políticas, se llevaron a cabo 16 "Ferias itinerantes de productoras y artesanas de la Ciudad de México", en las que participaron 508 mujeres, además de la Feria Anual que se realiza en el mes de diciembre.

El empoderamiento económico de las mujeres centra la explicación de la subordinación de género en la carencia de poder económico, por lo que el InmujeresDF impulsa el control de las mujeres sobre sus recursos materiales, financieros y el de su propio ser, así como en el fortalecimiento integral de conocimientos y habilidades para sustentar su seguridad, autonomía, independencia económica y participación equitativa en el ámbito laboral. En el año se capacitaron a 4,501 mujeres en el tema de “Género e Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres”.

En el ámbito de “Oficios no Tradicionales”, con el apoyo de la empresa Comex, se capacitaron a 105 mujeres diseñadoras de color. En coordinación con el Sistema de Aguas del Distrito Federal, se llevó a cabo la capacitación a 325 mujeres plomeras y de 71 mujeres electricistas.

Con la finalidad de visibilizar y valorar el trabajo doméstico, tanto el que se realiza en los hogares sin ninguna remuneración como el que llevan a cabo las trabajadoras del hogar, el InmujeresDF, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y organizaciones de la sociedad civil, realizaron la feria interactiva “La Democracia Comienza en Casa”, el pasado 24 de julio .

En septiembre, con la participación de organizaciones civiles, se realizó el evento central por la revalorización del *Trabajo Doméstico Asalariado y No Asalariado* con pláticas, videodebates y actividades lúdicas en la Alameda Central. Las Unidades Delegacionales realizaron 640 pláticas, que tuvieron lugar en espacios como centros de salud, casas de cultura y desarrollo social, escuelas, etcétera. Además, se organizaron 16 eventos delegacionales que incluyeron mesas informativas y actividades lúdicas en las cuales participaron 1,895 mujeres y 503 hombres.

Por otra parte, en reconocimiento a su trayectoria en diversos ámbitos de la vida pública, como el arte, deporte, medios de comunicación, la academia y el feminismo, el 25 de octubre InmujeresDF entregó en 2011 la “Medalla Omecíhuatl” a 33 mujeres destacadas, en un magno evento realizado en el Teatro de la Ciudad, con la asistencia de 900 personas (650 mujeres y 250 hombres).

Las mujeres galardonadas en 2011, fueron: Adriana Parra; Ana Francis Mor; Ana María Torres “La Guerrera”; Andrea González Rodríguez; Beatriz Eugenia Cavazos Siller; Carmen Beatriz López-Portillo Romano; Daptne Lidia Cuevas Ortiz; Diane Marie Pérez Sandor; Evangelina Hernández Duarte; Francesca Gargallo Celentani; Ibett Estrada Gazga; Itati Cantoral Zucchi; Laura Beatriz Esquivel Valdez, Lila Downs; Lolita Ayala; Lorena Wolffer; Lucía Lagunes Huerta; Mara Nadiezhda Robles Villaseñor; María De La Luz Estrada Mendoza; María Luisa Sánchez Fuentes; María Rosa Márquez Cabrera; Maribel Guadalupe Domínguez Castelán; Marta María Del Carmen De La Lama-Noriega Y Zapico, Martha Teresa Delgado Peralta; Nora Patricia Jara; Oriana López Uribe; Rina Gitler Weingarten; Rosi Orozco; Sanjuana Martínez ; Sara Sefcovich Wasongarz; Susana Moscatell; Yolojóchitl Bustamante Díez y Yuriria Sierra Solorio.

#### 1.4. Atención a Mujeres en Situación de Mayor Vulnerabilidad.

Existen diversos factores que colocan a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad y discriminación, derivadas de aspectos inherentes a su condición. Para el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México es prioritario acompañar a estas mujeres para evitar que sean discriminadas, mejorar su calidad de vida y garantizar el disfrute efectivo y en condiciones de igualdad de todos sus derechos

En este sentido, el InmujeresDF ha prestado especial atención en dos grupos particulares: las mujeres en situación de reclusión y las mujeres trabajadoras del hogar.

##### 1.4.1. Mujeres en Situación de Reclusión.

En seguimiento a las acciones realizadas en 2010 para implementar el “Proyecto para mejorar las condiciones de las mujeres internas en los Centros Femeniles de Readaptación Social de Santa Martha Acatitla y Tepepan”, durante el primer trimestre del año se realizaron diversas reuniones de trabajo, a fin de avanzar en aspectos importantes contenidos en el proyecto, tales como el *Código de ética* y la capacitación al personal de los centros.

Cabe mencionar que este proyecto comprendió 19 líneas de acción orientadas a garantizar los derechos humanos de las mujeres, entre las que se encuentran:

- Capacitar y evaluar de manera periódica al personal penitenciario en materia de *Derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género*.
- Implementar e institucionalizar el uso de *códigos de conducta* libres de estereotipos de género por el personal penitenciario.
- Promover la firma de convenios con distintas cámaras sectoriales y asociaciones de empresarias y empresarios que consideren a los centros femeniles de readaptación social una alternativa para la instalación de empresas de manufactura especializada.
- Garantizar a las mujeres internas cursos de capacitación para el trabajo, con especialización técnica, superación académica, oficios no tradicionales y su incorporación al mercado laboral formal.
- Garantizar que la demanda de servicios de salud para las internas sea satisfecha.
- Generar un programa de atención e intervención especializada para mujeres consumidoras o ex consumidoras de drogas.
- Promover el adecuado desarrollo de las niñas y los niños que viven con sus madres en reclusión.

#### 1.4.2. Mujeres Trabajadoras del Hogar.

En el marco del 28 de marzo, *Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar*, se impartieron pláticas a través de una campaña permanente, la cual se intensificó a partir del mes de junio, con la conmemoración del *Día Internacional del Trabajo Doméstico*.

Para difundir y analizar las recomendaciones del Convenio de la OIT para *Trabajadoras y trabajadores del hogar*, se realizó una reunión con especialistas de 7 organizaciones civiles,

además de la Comisión de Derechos Humanos del DF y el InmujeresDF, en el marco del “Foro internacional: Trabajo Digno para las Trabajadoras del Hogar”, el 1 de abril en el Museo Franz Mayer.

De manera particular, este foro tuvo como objetivo conocer las experiencias legislativas de otros países de América Latina, analizar la situación actual de las trabajadoras del hogar en México, fortalecer aspectos legales con base en experiencias regionales y avanzar en la estrategia de acción ante el *Grupo de Gobiernos Latinoamericanos y del Caribe*, para que apoyen la firma del *Convenio y recomendación* de la OIT para trabajadoras y trabajadores del hogar.

Asimismo, el InmujeresDF participó en la conmemoración el “Día Internacional de las trabajadoras del hogar”, realizada el 3 de abril en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del DF, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la organización civil CACEH, ONU Mujeres, y la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Trabajadoras del Hogar.





Pronunciamento ILE



Mujer productora



Auditorio Nacional,  
8 de marzo



Feria,  
8 de marzo



4to. Aniversario ILE



Marcha contra el  
Feminicidio



Feria,  
8 de marzo



Marcha,  
8 de marzo



Marcha ILE



Feria del Día Internacional  
contra la Violencia  
hacia las Mujeres



Marcha ILE



Novena entrega Medalla Omecihuatl



Novena entrega Medalla Omecihuatl

## 2. Salud Integral de las Mujeres.

Para contribuir al ejercicio del derecho a la salud de las mujeres, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México ha dirigido una serie de acciones con una visión integral y de género. Particularmente, ha impulsado el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, en cuyo ámbito destaca la *Interrupción Legal del Embarazo* hasta la decimosegunda semana de gestación. En el ámbito de la salud, destacan también las acciones de detección oportuna de cáncer de mama.

### 2.1. Programa de Atención Integral y Gratuita al Cáncer de Mama (Paicma).

En 2011, el InmujeresDF dio continuidad al *Programa de Atención Integral y Gratuita al cáncer de mama* (Paicma). Hasta diciembre de este año, el Paicma InmujeresDF realizó las siguientes acciones:

- 189 jornadas (129 en unidades móviles y 60 en clínica), en las que se realizaron 50,000 mastografías. Las unidades móviles se acondicionaron para que las mujeres presenciaran un video sobre autoexploración mamaria. También se brindaron 1,583 pláticas informativas sobre derechos y salud de las mujeres.
- Las beneficiarias cuyo resultado fue clasificado como “sospechoso” fueron contactadas para agendar citas para estudios complementarios, asesorías y acompañamiento psicoemocional y seguimiento. En total, se brindó apoyo psicoemocional a 1,249 mujeres.
- Se proporcionó seguimiento psicoemocional a 20 mujeres después de la reconstrucción mamaria, así como a 10 mujeres diagnosticadas con linfedema después de la mastectomía.
- Servicio de transporte gratuito en unidades RTP para 30,000 mujeres, quienes fueron transportadas para realizarse el estudio de mastografía.
- Para brindar el servicio de detección oportuna a mujeres en reclusión, las unidades móviles acudieron al Centro Femenil de Readaptación Social Santa Marta Acatitla para atender a 73 beneficiarias. Otra jornada se realizó en el Centro de Readaptación Social Tepepan, donde se atendió a 220 mujeres.

- En diciembre de 2011, 120 mujeres que resultaron con diagnóstico positivo de cáncer de mama, fueron beneficiadas con la entrega de aditamentos de recuperación y rehabilitación. Además se les entregó un monedero electrónico para apoyarlas en la compra de una dieta especial que contribuya a una mejor recuperación de su salud.
- Los días 15, 20, 22 y 26 de octubre se realizaron 4 talleres de prevención del linfedema dirigidos a beneficiarias del programa en las delegaciones Cuauhtémoc (112 mujeres integradas en 3 grupos), Azcapotzalco (50 asistentes), Tlalpan (62 participantes en 2 grupos) y Coyoacán (50 mujeres).
- Se realizaron 29 sesiones de los dos grupos de apoyo psicoemocional para las mujeres con diagnóstico positivo de cáncer de mama. A las sesiones asistieron 93 mujeres y 24 acompañantes.
- Las 89 beneficiarias con resultado positivo de cáncer de mama fueron invitadas a formar parte de los grupos de apoyo y a recibir terapia individual breve; se realizaron 100 sesiones.
- Se conformó el “Grupo de Promotoras de la Salud”, integrado por 25 mujeres sobrevivientes de cáncer de mama y 37 beneficiarias del Paicma-InmujeresDF, este grupo llevó a cabo acciones voluntarias de difusión para invitar a otras mujeres de sus colonias a realizarse el estudio de mastografía. A partir de agosto, este grupo se constituyó como la “Red Rosa”.
- Para promover los servicios del PAICMA, las medidas de detección oportuna del cáncer de mama y la importancia de realizarse la mastografía, se distribuyeron 200,000 materiales de difusión y divulgación.
- Con el encendido de las lámparas que pintaron de color rosa a la Ángela de la Independencia para recordar la importancia del estudio de mastografía, el 29 de septiembre arrancó la campaña “Por la vida de las Mujeres, Iluminemos la Ciudad de Rosa”, la cual bañó de ese color a más de 20 monumentos y edificios de la Ciudad de México durante octubre.

- El 19 de octubre en el Parque México se entregaron 1,772 resultados de mastografías negativos a cáncer de mama y se programaron 101 citas a mujeres que requirieron estudios complementarios.
- En cumplimiento a la *Ley para la Atención Integral al Cáncer de Mama del Distrito Federal*, publicada el 21 de enero de 2011, fue instalado el Comité Técnico de Evaluación y Seguimiento del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama del DF.

### 2.1.1. Acuerdos de Colaboración para la Operación del Programa.

Para la operación del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama del InmujeresDF, en 2011 se firmaron importantes convenios, entre los que destacan:

- Con el Instituto Nacional de Cancerología (INCAN), la Unidad Médica de Detección, Atención e Investigación SC (UMDAI) y la Fundación Mexicana de Fomento Educativo para la Prevención y Detección Oportuna del Cáncer de Mama, AC (FUCAM), para la realización de los estudios de mastografía.
- Con el Instituto de Física de la UNAM (IFUNAM), a fin de que realice la evaluación y supervisión técnica de los sistemas de mastografía.
- Con la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal (RTP), para proporcionar el servicio de transporte gratuito a las mujeres que asistieron a las clínicas (INCAN y UMDAI) a realizarse su mastografía.
- Con la empresa Lady Grace para beneficiar a 120 mujeres con aditamentos de rehabilitación: mangas para prevenir el linfedema, prótesis y brasieres.

### 2.1.2. Sistema informático del Paicma

Durante el primer trimestre de 2011 se realizaron ajustes al sistema informático y pruebas piloto para la captura remota de las fichas de atención a mujeres.

Asimismo se gestionó la adquisición de equipos de cómputo y comunicación vía internet en las cuatro unidades móviles y en las clínicas. Esto representó un avance significativo, ya que la información se generó de manera simultánea, evitando errores.

Para digitalizar la información de las beneficiarias del programa que ingresaron en años anteriores se llevó a cabo un proceso de captura para recuperar 25,000 folios que contienen los datos de las beneficiarias.

## 2.2. Mujeres y VIH-SIDA.

Durante 2011, el InmujeresDF dio seguimiento a la implementación del “Modelo de Prevención y Atención del VIH en las Mujeres de la Ciudad de México”. A través de la Coordinación Interinstitucional (conformada por 14 dependencias del GDF) se elaboraron dos instrumentos para la atención y derivación de las mujeres interesadas en recibir los servicios del Modelo; asimismo se establecieron compromisos para la implementación de la campaña de información y difusión para la prevención del VIH en las mujeres; así como los criterios para establecer la ruta crítica de atención.

Este año se conformó un grupo interinstitucional especializado para evaluar los formatos de atención y canalización de las mujeres, así como los procedimientos de cada dependencia; dicho grupo está conformado por la Secretaría de Salud del DF, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, el InmujeresDF, así como las organizaciones Balance AC y Salud Integral para la Mujer AC.

## 2.3. Derechos Sexuales y Reproductivos.

Para promover el conocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, el InmujeresDF realizó en 2011 cerca de 3,263 acciones colectivas, como pláticas, talleres, cursos, conferencias y brigadas de difusión en las 16 unidades delegacionales, en materia de prevención de embarazo, métodos anticonceptivos, *Interrupción Legal del Embarazo* (ILE) y anticoncepción de emergencia, las cuales beneficiaron a 92,631 personas (66,927 mujeres y 25,704 hombres).

Destacan, por ejemplo, las 240 pláticas, charlas informativas y talleres sobre salud sexual y reproductiva realizadas en el marco del *Día de Acción por la Salud de las Mujeres* (28 de mayo), las cuales beneficiaron a 4,721 personas (3,705 mujeres y 1,016 hombres).

### 2.3.1. Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

Este año, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México brindó 483 asesorías y 268 canalizaciones en materia de *Interrupción Legal del Embarazo*.

En el marco del 4º aniversario de la aprobación de las reformas que permitieron la *Interrupción Legal del Embarazo* hasta las 12 semanas en el Distrito Federal, el 27 de abril se realizó el evento conmemorativo “Ciudad de Vanguardia, ciudad a favor del derecho a decidir de las mujeres”, en el Patio Virreinal del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, con la participación de la sociedad civil y dependencias del gobierno capitalino.

El objetivo de dicho evento, en el que participaron 4 organizaciones, 110 mujeres y 50 hombres, fue reflexionar en torno a los avances y retos en materia de Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres, a cuatro años de la despenalización de la interrupción del embarazo en el DF.

Asimismo, con la participación de 5 organizaciones y 220 personas (200 mujeres y 20 hombres), el 28 de septiembre se llevó a cabo el “Conversatorio de mujeres por nuestro derecho a decidir” en el Antiguo Palacio del Arzobispado, en conmemoración del “Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe”, con el objetivo de reflexionar y analizar los avances y retos en materia de *Derechos Sexuales y Reproductivos*.



Prevención del cáncer de mama



Mastógrafo en Unidad Móvil



Atención en Unidades Móviles



Plática sobre autoexploración



Atención en Unidades Móviles



Entrega de mastografías



Iluminación de monumentos de rosa, Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama

Red Rosa contra el cáncer de mama

Entrega de mastografías

## 3. Una Vida libre de Violencia para las Mujeres en el Distrito Federal.

La violencia contra las mujeres es una grave violación a los derechos humanos; constituye una manifestación de la desigualdad e inequidad en la que viven las mujeres y un delito que debe prevenirse, sancionarse y erradicarse.

Para el Gobierno de la Ciudad de México, la violencia contra las mujeres es un tema de interés público que ha obligado a la implementación de diversos programas, acciones y políticas públicas tendientes a garantizar el derecho de las mujeres a vivir sin violencia, entre las que destacan:

### 3.1. Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres en las Demarcaciones Territoriales.

Una de las principales estrategias del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, es el trabajo directo con las mujeres en territorio; así, durante este año en las dieciséis Unidades Delegacionales del InmujeresDF se llevaron a cabo:

- 10,625 asesorías especializadas (jurídicas y psicológicas) en materia de prevención de la violencia contra las mujeres, las cuales se brindaron tanto en los 16 Centros de Atención del InmujeresDF (Unidades delegacionales) como en diversos espacios públicos y comunitarios.
- 9,346 actividades colectivas para la prevención de la violencia contra las mujeres (talleres, cursos, pláticas, brigadas de difusión, video debates, conferencias, mesas informativas, entre otras), beneficiando a 173,135 personas (134,770 mujeres y 38,365 hombres).
- Conformación de 70 grupos “Por una Vida Libre de Violencia”, integrados por 1,621 mujeres.
- 48 brigadas de difusión como parte de la propuesta de acción social de las Mujeres que integran la “Red de Mujeres por una Vida Libre de Violencia”.

- La “Campaña para la Promoción del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, implementada en el marco de los 16 días de activismo (del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2011).
- Conformación de 64 grupos integrados por 1,515 jóvenes promotoras y promotores (889 mujeres y 626 hombres), capacitadas en materia de Prevención de la Violencia y Derechos Sexuales y Reproductivos.

### 3.2. Programa Ciudad Segura y Libre de Violencia.

En 2007, el Gobierno del Distrito Federal puso en marcha el “Programa Viajemos Seguras”, el cual fue diseñado para prevenir, atender y sancionar la violencia sexual cometida contra las usuarias del transporte público y concesionado, de manera oportuna, eficaz y mediante la confluencia de esfuerzos de 11 dependencias de gobierno y una institución ciudadana, responsables de la seguridad, promoción de los derechos, desarrollo social, procuración de justicia, atención y vigilancia ciudadana de las mujeres.

El programa contempla, entre otras medidas, la operación de módulos de atención y denuncia en las estaciones Hidalgo, Pino Suárez, Pantitlán, Guerrero, Balderas y Taxqueña del Sistema de Transporte Colectivo metro (STC).

Como resultado de la atención brindada a las mujeres víctimas de abuso sexual en el STC, fueron atendidas 301 personas (284 mujeres y 17 hombres) con asesorías jurídicas y acompañamiento, con apego al Lineamiento de Atención para Casos de Abuso Sexual en el Transporte Público. Respecto a víctimas de otras violencias, se brindaron 332 asesorías (313 mujeres y 19 hombres).

Por otra parte, del 21 de febrero al 8 de junio se llevaron a cabo las 34 sesiones del Diplomado “Ciudad, Género y Desarrollo”, en el cual participaron 66 personas (48 mujeres y 18 hombres), entre ellas, funcionarias y funcionarios públicos, estudiantes, académicas y académicos, entre otros.

Respecto al programa Taxi Seguro, en mayo de 2011 el “Protocolo de Atención para las Mujeres Víctimas de Violencia Sexual en Taxi” fue enviado a las dependencias participantes en la “Mesa de Análisis de Taxi Seguro para las Mujeres”, a fin de recopilar sus observaciones e implementar acciones. Asimismo, fueron analizados los indicadores para definir el reporte de las acciones de todas las dependencias que aplican el Protocolo.

### 3.3. Recuperación de Espacios Públicos.

En el marco del Programa Regional “Ciudades sin Violencia para las Mujeres”; de los criterios establecidos desde el Grupo Estratégico del Gabinete de Seguridad del GDF (relativos a la seguridad de las mujeres en materia de delitos sexuales), así como del análisis georreferenciado de las denuncias de violación y abuso sexual cometidos contra las mujeres, y con la colaboración directa de la comunidad, en 2011 continuaron los trabajos de recuperación de espacios públicos, considerados como zonas de riesgo para las mujeres.

Como parte de las acciones, en abril de 2011 se instaló la “Mesa Interinstitucional para el Rescate de Espacios Públicos y la Declaratoria de Zonas Libres de Violencias para las Mujeres”, la cual dio seguimiento a los 71 espacios recuperados desde 2009. En 2011, del 25 de noviembre al 10 de diciembre, durante los 16 días de Activismo en contra de la Violencia hacia las Mujeres, fue recuperada, diariamente, una zona libre de violencia para las mujeres en toda la Ciudad.

### 3.4. Seguimiento al cumplimiento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Distrito Federal (LAMVLVDF) y Coordinación Interinstitucional.

A partir del 8 de marzo de 2008, las mujeres de la Ciudad de México cuentan con un ordenamiento que protege el derecho de las mujeres a vivir sin violencia: la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal.

En el marco de esta Ley, durante 2011 se dio cumplimiento a las cuatro sesiones ordinarias de la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida libre de Violencia, en las cuales participaron las dependencias y entidades del Gobierno del Distrito Federal y las 16 Delegaciones políticas, así como instancias del Gobierno del DF, representantes de la Asamblea Legislativa del DF, de la sociedad civil, la academia, organismos internacionales y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Aunado a lo anterior, los Comités de Prevención, Atención y Acceso a la Justicia entraron en funcionamiento con una agenda de trabajo anual.

### 3.4.1. Sistema Único de Información y Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, en coordinación con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), participó en la creación de un Módulo específico dentro del Sistema Único de Información de la Procuraduría, el cual da cuenta de los delitos cometidos contra las mujeres por su condición de género.

Así, a partir de la identificación de los principales delitos de género cometidos contra las mujeres, la Dirección General de Estadística y Política Criminal realizó el primer ejercicio para generar información estadística relativa a la denuncia e investigación de los siguientes delitos: a) Violencia familiar, b) Lesiones dolosas, c) Abuso sexual, d) Violación, e) Homicidio doloso, f) Hostigamiento sexual, g) Abandono de persona, h) Tentativa de homicidio, i) Tentativa de violación, y j) Lenocinio.

Por otro lado, el Modelo Único de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, tiene avances importantes; el 15 de noviembre de 2011 la Coordinación Interinstitucional determinó que será publicado en la Gaceta Oficial del GDF en el año 2012.

### 3.4.2. Capacitación y Especialización para Funcionarias y Funcionarios Públicos.

En 2011, el InmujeresDF dio seguimiento a los procesos de capacitación, especialización y

educación a funcionarias y funcionarios. Así, a fin de garantizar la correcta aplicación de la LAMVLVDF, el Instituto capacitó a 127 funcionarias y 199 funcionarios de los tres poderes del gobierno, a través de 18 cursos presenciales y 5 virtuales. Con respecto a los lineamientos de atención del Programa “Viajemos Seguras”, fueron impartidos 32 cursos presenciales a 245 funcionarias y 537 funcionarios.

Los cursos presenciales de “Inducción a los Lineamientos del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México” beneficiaron a funcionarias y funcionarios de las líneas de emergencia del 066 y 089 de la Secretaría de Seguridad Pública del DF, del Servicio de Transportes Eléctricos, del Metrobús, Servicio de Transportes Eléctricos, Red de Transporte Público (RTP), Sistema de Transporte Colectivo Metro, Policía Bancaria Industrial y el Instituto de la Juventud del DF; en su mayoría mandos operativos.

Con el propósito de proporcionar herramientas teórico-prácticas a las y los servidores públicos del Gobierno del DF, de manera que puedan incorporar la perspectiva de género y de derechos humanos de las mujeres en el marco de la competencia que les confiere la LAMVLVDF, de febrero a abril de 2011 se llevó a cabo el proceso de profesionalización en perspectiva de género: “Una herramienta eficaz para el acceso efectivo a la Justicia para las Mujeres y Niñas”, dirigido a Juezas y Jueces del Tribunal Superior de Justicia del DF.

Entre junio y septiembre de 2011 se realizaron 9 cursos presenciales para personal de la Procuraduría General de Justicia del DF con el tema “Justicia con Perspectiva de Género”. En octubre, se impartieron 2 cursos a personal de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

### 3.5. Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia en el Distrito Federal.

Uno de los compromisos más importantes del Gobierno del Distrito Federal es garantizar que las mujeres de la Ciudad de México vivan una vida libre de violencias y accedan de manera oportuna y en igualdad de condiciones a la justicia. Así, con la finalidad de favorecer el respeto y garantía de este derecho, en mayo de 2011 se firmó el convenio para la Creación del Primer Centro de Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en el Distrito Federal, una



instancia especializada que ofrecerá, en un mismo espacio, todos los servicios que requieran las mujeres víctimas de violencia; para la salvaguarda de su integridad física y psicoemocional, así como la restitución de sus derechos.

Este Centro brindará atención oportuna en una sola sede, a partir de un protocolo de atención integral, de carácter secuencial e interinstitucional, lo cual supone ahorro de tiempo, desplazamientos y trámites a las mujeres, así como disminución de intervenciones repetidas e innecesarias para evitar su revictimización.

### 3.6. Atención Especial a Mujeres Víctimas de Violencia.

El InmujeresDF brindó atención y seguimiento a los casos de violencia institucional a mujeres de entre 21 y 62 años de edad. Asimismo, dio continuidad al proceso de elaboración de la “Ruta de Atención para los Casos de Violencia Institucional”, mismo que incluye un procedimiento para que los casos sean correctamente atendidos.

Por otro lado, además de asesoría jurídica, el InmujeresDF brindó, durante 2011, acompañamiento al albergue para mujeres maltratadas y acompañamientos a la Fiscalía de Delitos Sexuales.

Asimismo, como parte de la atención a mujeres en situación de mayor vulnerabilidad, el InmujeresDF elaboró el folleto informativo denominado “La Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual comercial de Niñas, Niños y Adolescentes”.



Ciudades Seguras para las Mujeres



Centro de Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia en el Distrito Federal



Feria Amores sin Violencia, Monumento a la Revolución



Luces de esperanza, Monumento a la Independencia



1a. Rodada por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia



1a. Rodada



Ciudades Seguras para las Mujeres



Feria Amores sin violencia, Monumento a la Revolución



Marcha contra la violencia hacia las mujeres (Evento de la Sociedad Civil)



## 4. Igualdad Sustantiva en las Políticas del Gobierno de la Ciudad.

Resultado de una clara vocación democratizadora y progresista, las políticas públicas de la Ciudad de México dan cuenta, como en ninguna otra entidad, de un grado importante de avance en materia de incorporación de la perspectiva de género.

Es por ello que bajo el principio de la igualdad de género que marcan los diversos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, ha realizado diversas acciones en el marco de sus atribuciones, para dar cumplimiento a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal.

### 4.1. Sistema para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Distrito Federal.

El “Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México” —publicado en la Gaceta Oficial del GDF el 8 de marzo de 2010—, implementado bajo la coordinación y vigilancia del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, debe ser aplicado por todas las dependencias que integran la Administración Pública del GDF a partir de su quehacer institucional, por lo que están obligadas a informar de manera trimestral los avances de las acciones alineadas a los ejes temáticos de dicho Programa; así, en el marco del Día Internacional de las Mujeres, se presentó el “Informe Anual en Materia de Igualdad de Género 2010”.

En 2011, fueron concluidos los documentos del “Reglamento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el DF” y del “Modelo de Transversalidad de la Perspectiva de Género”. Este último, con el objetivo de auxiliar a las dependencias en la incorporación de la perspectiva de género en su quehacer institucional.

Con respecto al tema del Presupuesto con Perspectiva de Género y a fin de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, se elaboraron 4 informes trimestrales en donde se da cuenta de su aplicación en 79 Unidades Responsables de Gasto del Gobierno del DF, mismos que fueron entregados a la Asamblea Legislativa del DF. Asimismo, se capacitó a funcionarias y funcionarios de 37 Unidades Ejecutoras del Gasto.

En coordinación con la Asociación Civil “Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia”, el 16 de noviembre se llevó a cabo el Foro “La Agenda de las Mujeres Beijing 1995: 16 años después”, con el propósito de identificar los avances, obstáculos y acciones pendientes en el marco de su cumplimiento.

#### **4.2. Formación y Especialización en Igualdad de Género en la Administración Pública del GDF.**

Con el objetivo de contar con un programa de capacitación que responda específicamente a las atribuciones y actividades de cada una de las dependencias del GDF, se actualizó el “Programa de Formación y Especialización a Servidoras y Servidores públicos del GDF en materia de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia contra las Mujeres y Políticas Públicas”. En 2011, InmujeresDF impartió 97 capacitaciones a 3,181 personas (1,565 mujeres y 1,616 hombres), provenientes de 50 instancias del GDF, como Policía Auxiliar, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Secretaría de Obras y Servicios, Centro de Atención de Emergencias y Oficialía Mayor, así como Consejería Jurídica y de Servicios Legales, además de organizaciones de la sociedad civil y otras dependencias del Gobierno como el Instituto Politécnico Nacional, Telecomm y el Centro Femenil de Readaptación Social Santa Martha Acatitla y Tepepan.

#### **4.3. Coinversión para el fomento de las actividades de Organizaciones de la Sociedad Civil en beneficio de las mujeres.**

La Coordinación Interinstitucional logró concretar la participación de la siguientes dependencias en el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2011: Dirección General de Igualdad y Diversidad Social; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; Contraloría General del Distrito Federal, a través de la Contraloría Ciudadana y el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. El monto acumulado para el programa durante 2011 fue de \$15'385,963.00 (quince millones trescientos ochenta y cinco mil novecientos sesenta y tres pesos 00/100 MN); la aportación del Instituto de las Mujeres del DF fue de \$3'000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 MN). El 30 de marzo se publicaron

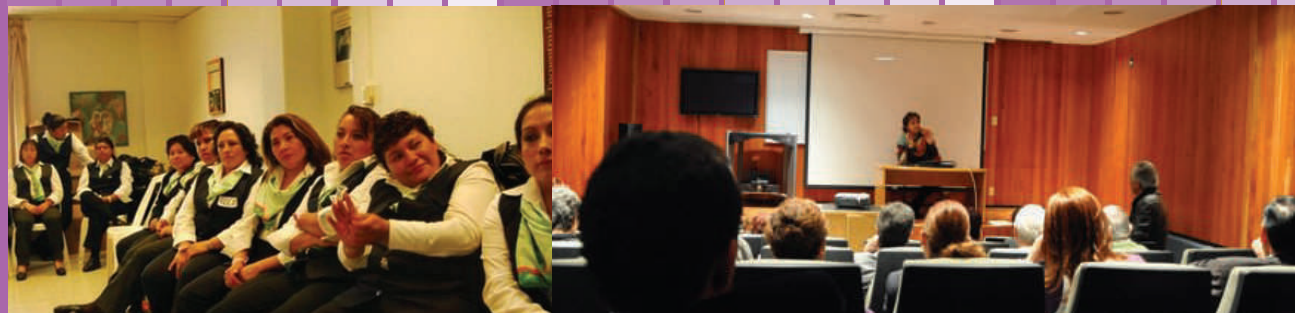
los resultados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, haciendo mención de 20 proyectos financiados de organizaciones civiles.



Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público



Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos



Capacitación a funcionarias y funcionarios públicos



Trabajadoras del hogar

## 5. Armonización Legislativa.

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México ha realizado diversas acciones de armonización legislativa con los instrumentos internacionales, con el objetivo primordial de contar con un marco jurídico local de vanguardia con perspectiva de género y de derechos humanos, que garantice plenamente las libertades y el ejercicio pleno de la ciudadanía a las mujeres.

En 2011 se concretó un importante proceso de armonización del Código Penal y de Procedimientos Penales que había iniciado dos años atrás. Resultado del esfuerzo de la Asamblea Legislativa del DF, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Tribunal Superior de Justicia del DF, así como organizaciones de la sociedad civil, el 24 de febrero fueron aprobadas las reformas que modifican 31 artículos del Código Penal y 20 del Código de Procedimientos Penales, cuyo objetivo es contar con una legislación moderna, actualizada, apegada a los instrumentos internacionales, que sea eficaz en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Después de un largo proceso de análisis y debate, resultado del trabajo interinstitucional y de la sociedad civil, coordinado por el InmujeresDF, el 29 de junio se aprobó en el pleno de la ALDF el dictamen de “Modificaciones al Código Penal y de Procedimientos Penales que tipifican el delito de feminicidio” con 41 votos a favor, 15 en contra y 0 abstenciones. El 25 de octubre fue publicado en la Gaceta Oficial del DF el Protocolo especializado para la investigación del delito de feminicidio (Protocolo de investigación ministerial, policial y pericial del delito de feminicidio).

Asimismo, este año, se presentó a la Comisión de Equidad y Género de la ALDF un documento con observaciones y sugerencias al proyecto de iniciativa para reformar los artículos 3º, 5º y adicionar los artículos 50 bis, 50 ter, 50 quater y 52 bis de la LAMVLVDF; en materia de refugios especializados para víctimas de violencia.

De igual manera, se impulsó con la ALDF las modificaciones al Código Civil, referentes al registro de deudores alimentarios y se plantearon aspectos irrevocables para su consideración en el texto de la iniciativa, como es la ponderación del interés superior de la niñez y la garantía del derecho de las hijas e hijos a recibir alimentos.

En agosto se elaboró un estudio comparativo de la Ley de Acceso de las Mujeres a

Una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal con la Ley para Prevenir y Erradicar la trata de personas, el abuso sexual y la explotación sexual comercial infantil para el Distrito Federal, documento base para el desarrollo del modelo de atención a víctimas de este delito.

Finalmente, se orientaron diversas sesiones del Grupo Estratégico al análisis y diagnóstico de las necesidades específicas de las personas adultas mayores víctimas de violencia familiar y el impacto de las recientes reformas penales en este sector de la población.



Feria 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres

## 6. Comunicación y Difusión con Perspectiva de Género.

Una de las grandes tareas del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México ha sido visibilizar y colocar en la agenda pública los temas de las mujeres y las acciones que desde el Gobierno de la Ciudad de México se realizan a favor del ejercicio de sus derechos, con la finalidad de incidir en la opinión pública y favorecer la construcción de una cultura de equidad.

### 6.1. Posicionamiento de las acciones de igualdad de género que ha desarrollado el Gobierno del DF.

Como parte de la “Campaña permanente para la promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres”, el 14 de febrero de 2011 se llevó a cabo la “Feria Amor... es sin violencia”, con el objetivo de informar sobre los avances y las reformas en materia de leyes para la prevención y atención de la violencia. En coordinación con la Secretaría de Educación DF, el Instituto de la Juventud del DF, la Secretaría de Cultura del DF y alrededor de 60 organizaciones sociales, esta feria brindó servicios de orientación e información, juegos, conciertos, pláticas y promoción de leyes como la de Acceso a una Vida Libre de Violencia, beneficiando a 6,000 mujeres y jóvenes.

En paralelo, durante los 16 eventos locales realizados en las delegaciones, se distribuyeron diversos materiales, como carteles, volantes, dípticos, trípticos, polípticos, folletos y calcomanías, beneficiando a 5,176 personas.

Por otra parte, durante 2011 se realizaron diversas actividades para promover la presencia del InmujeresDF y sus acciones, a través de la elaboración de documentos y ponencias sobre temas relacionados con la agenda de las mujeres, las cuales fueron expuestas en varios estados de la República y en el extranjero.

En el ámbito internacional destaca la participación del Gobierno de la Ciudad de México, representado por el InmujeresDF, en el “Seminario Internacional de Intercambio de Experiencias y Discusión de Herramientas para Promover los Presupuestos Sensibles al Género en América Latina”, que se llevó a cabo los días 9 y 10 de junio en Perú. El seminario tuvo como objetivo intercambiar experiencias, metodologías y herramientas de presupuesto



con enfoque de género desarrolladas en diversos países de América Latina, principalmente por Ministerios de Economía, Finanzas y otras instituciones.

Asimismo, del 2 al 5 de noviembre se llevó a cabo la Cumbre Iberoamericana “Agendas Locales de Género: Construyendo modelos para la igualdad”, en Córdoba, Argentina. Ante más de 300 autoridades, funcionarias y funcionarios locales, comunicadoras y comunicadores, y responsables de los mecanismos de género en la región. El InmujeresDF, a través de su Directora General, compartió la experiencia de la Ciudad de México en relación a las políticas que protegen y garantizan una vida libre de violencia para las mujeres del DF.

### 6.1.1. Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres: “Todas las mujeres, todos los derechos”.

Conmemorar el Día Internacional de las Mujeres es una acción afirmativa para visibilizar la lucha contra la discriminación y las violencias contra las mujeres, la promoción y exigibilidad de todos sus derechos y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Para ello, este año se llevaron a cabo los siguientes grandes eventos:

- “Caravana de las Mujeres y Feria de servicios”, bajo las consignas a favor del respeto de los derechos humanos de las mujeres y por una vida libre de violencia: “Todas las mujeres, todos los derechos”. Esta caravana partió de la Ángela de la Independencia a la Explanada de la Plaza de la República. La feria incluyó actividades artísticas, como exposiciones, presentación de narraciones de mujeres, música, danza, performance y actividades lúdicas. Además se realizaron 17 eventos locales que reunieron a 4,578 personas (3,735 mujeres y 843 hombres).
- Evento conmemorativo “Todas las mujeres, todos los derechos”, realizado el 8 de marzo en el Auditorio Nacional, como un espacio de rendición de cuentas en materia de avances y compromisos del Gobierno de la Ciudad de México con los Derechos Humanos de las Mujeres. Asistieron 10,000 personas (7,000 mujeres y 3,000 hombres), residentes de las 16 Delegaciones Políticas.

- “Congreso Internacional Participación Política y Liderazgo Femenino”, organizado por el InmujeresDF y otras dependencias, los días 31 de marzo y 1 de abril.

### 6.2. Relaciones públicas para la equidad de género.

Durante 2011, el trabajo de relaciones públicas del InmujeresDF estuvo orientado a apoyar en la convocatoria, labores de logística y diversas vinculaciones para los eventos institucionales. Entre los eventos y acciones más importantes destacan:

- El “Encuentro: La política de Igualdad de Género en la Ciudad de México”, llevado a cabo el 27 de enero, el cual reunió a mujeres de diferentes dependencias y gobiernos locales (relacionados con los temas de la agenda de las mujeres) como regidoras, síndicas municipales y directoras procedentes del Estado de Oaxaca y del Estado de México. Durante este evento las asistentes compartieron experiencias e intercambiaron puntos de vista para avanzar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa e igualitaria en favor de las mujeres.
- Presentación del libro “Rosario Castellanos entre nosotras”, memoria de un homenaje realizado sobre la vida y obra de la escritora y feminista mexicana. El acto se llevó a cabo el 21 de junio en el Centro Cultural México-Israel.
- En el marco del primer aniversario luctuoso de Carlos Monsiváis, el 23 de junio, el InmujeresDF convocó, en el Museo del Estanquillo, al evento “Monsiváis entre nosotras... o la tarde de los maullidos”, para recordar la emblemática figura del escritor y periodista, así como sus coincidencias con el feminismo.
- El “Taller creativo para personas que atienden a mujeres víctimas de violencia”, impartida por la artista Lorena Wolffer, que se llevó a cabo el 30 de noviembre.
- Publicación del libro “Sor Juana Inés de la Cruz entre nosotras”, para contribuir con la creación de publicaciones en materia de derechos humanos de las mujeres.

### 6.3. Comunicación social para una cultura de equidad.

En 2011 se llevaron a cabo una gran cantidad de eventos. En total, se dio cobertura a 161 eventos institucionales e interinstitucionales, y se elaboraron 127 posicionamientos, comunicados y/o notas del InmujeresDF, que le colocaron en diversos medios de comunicación. Hubo 753 menciones periodísticas favorables y 187 entrevistas en medios masivos de comunicación.

Se organizaron 4 conferencias de prensa para difundir acciones relevantes del Instituto, con la presencia de 37 representantes de los medios (17 mujeres y 20 hombres).

Diariamente se revisaron y clasificaron notas de interés publicadas en medios de comunicación. Con esta clasificación, se elaboró un “Resumen organizado” por fecha y temas en carpetas de seguimiento; sumando 542 síntesis informativas.

Otra acción comunicativa comprendió la realización de 173 envíos de “Compendios informativos”, que contienen: boletines, resúmenes de notas y fotografías, a un amplio directorio electrónico de organizaciones civiles, dependencias, personal del Instituto y población en general que han solicitado la suscripción a este compendio.

Por cada uno de los eventos institucionales se realizó una cobertura gráfica; de esta labor se originaron 132 envíos electrónicos de galerías fotográficas, 24 archivos digitales para diversos materiales institucionales y toma de video en 40 eventos.

#### 6.3.1. Zona de equidad.

Mención especial merece la participación del InmujeresDF en la producción de la serie de documentales “Zona de Equidad. Todas las Mujeres, Todos los Derechos”, conformada por 8 capítulos y transmitida del 8 de agosto al 26 de septiembre por Efekto TV.

Este proyecto tuvo como objetivo favorecer una cultura de igualdad entre la población, así como promover entre las mujeres el conocimiento de sus derechos y los programas y servicios que impulsa el Gobierno capitalino para garantizar la igualdad de oportunidades.

### 6.4. Difusión para una cultura de equidad.

En 2011, el InmujeresDF produjo 201 materiales de diseño, entre los cuales se encuentran 130 gráficos: *banners* institucionales y para programas específicos (Paicma, Viajemos Seguras); Cuadernillo “Ciudad de México, ciudad de vanguardia de las mujeres”; programas, bolsas, playeras y mantas para conmemoración “Día Internacional de las Mujeres”; manuales, folletos, catálogos, volantes y programas para eventos institucionales; entre otros.

Entre los materiales audiovisuales realizados destacan: 3 videos para la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres. Asimismo, se elaboraron 67 materiales electrónicos con diversos temas relacionados con las tareas del Instituto.

Durante 2011 se efectuaron 52 revisiones para dar mantenimiento y actualización semanal a la página web del Instituto, la cual contó con 143,782 visitas.

#### 6.4.1. Centro de Documentación (Cedoc).

Como una herramienta para lograr el fortalecimiento de una cultura de equidad, desde hace 7 años el Centro de Documentación del InmujeresDF es un espacio para socializar, apoyar, difundir y promover la investigación y la información documental respecto a la situación y condición de las mujeres. El objetivo del Cedoc es satisfacer las necesidades de información del personal del InmujeresDF, personal del GDF y público en general, que tenga como meta la investigación, la docencia y la difusión de los estudios de género y de las mujeres.

Durante 2011, el Cedoc gestionó 9 convenios de colaboración y 140 préstamos interbibliotecarios con beneficiarias provenientes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Universidad Autónoma Metropolitana y la asociación Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina.

Asimismo, el Cedoc del InmujeresDF organizó 600 materiales para resguardo (de los cuales 422 son libros, 35 audiovisuales, 5 leyes o códigos, 70 fascículos de revisas, 45 discos compactos, 3 materiales de la sección infantil y 20 colecciones documentales). También ac-

tualizó e incrementó el acervo con 300 títulos nuevos (197 libros, 27 ejemplares, 20 audiovisuales, una ley, 44 fascículos de revistas y 11 discos compactos).

Además, el Cedoc llevó a cabo 12 actualizaciones de los recursos en línea y 12 boletines mensuales de novedades editoriales, publicados en el blog del Centro de Documentación e impreso para las áreas del Instituto. Al menos 30 títulos son anunciados cada mes en el Boletín, después de haber pasado por el proceso técnico y su registro en las Bases de Datos.

Los servicios del Centro beneficiaron a 1,509 personas (usuarias internas y externas , 1,300 mujeres y 209 hombres).



Imagen 14 de febrero y 8 de marzo



Campaña institucional 2011, exhibido sistema METRO



Materiales Red de mujeres y hombres jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia



Campaña Modelo de Atención y Prevención del VIH para las Mujeres de la Ciudad de México



Campaña Familias Diversas y Trabajo Doméstico



Imagen campaña Ciudades Seguras y Libres de Violencia para las Mujeres



Campaña Mastografías Gratuitas 2011, exhibido sistema METRO



Imagen ILE 4to. Aniversario



Imagen Centro de Justicia para las Mujeres Víctimas de Violencia en el DF



Materiales Red de mujeres y hombres jóvenes por una ciudad con equidad y libre de violencia



Materiales Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México



## 7. Colaboración del InmujeresDF en la Política Social del GDF.

El Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México ha mantenido un compromiso claro con la población; ha procurado una cercanía constante con la gente, a quienes ha hecho partícipes del diseño de políticas, de la evaluación de los programas y de los beneficios de la política del Gobierno capitalino.

En este marco, el InmujeresDF se ha destacado por sostener una participación activa e importante en la difusión y operación de los programas especiales de la política social de este Gobierno.

### 7.1. Programas Especiales.

Entre las acciones realizadas por el InmujeresDF durante 2011 destacan: asesorías jurídicas y psicológicas; pláticas; distribución de materiales de difusión; impartición de talleres y jornadas de salud en las zonas de mayor grado de marginalidad; todas ellas, acciones realizadas en el marco de programas como:

- Entrega de útiles escolares y uniformes.
- Campaña Antibullying del Programa Prepa Sí.
- Mesas Territoriales de Atención Social (Metas).
- Módulos de Seguridad Pública y Participación Ciudadana.
- Regiones Especiales para la Equidad y el Desarrollo Social (Redes).
- Programa Manos a la Obra.
- “Movimiento en Bici” y “Ciclotón”.
- Caravana de limpieza.

- “Gobierno en Movimiento”.
- “Un Gobierno que Trabaja para ti”.
- Redes Sociales.

## 7.2. Red Ángel.

El sistema de protección social “Red Ángel” es el mecanismo permanente de articulación de programas que cubren y aseguran el derecho a la salud, la educación y la equidad en todas las etapas de la vida de las personas; constituye la red de protección social más grande y amplia de todo el país.

Para cumplir con las acciones de este gran proyecto, el InmujeresDF participó activamente en su implementación y coordinación. A partir de enero de 2011, el Instituto visitó 15 colonias en la Delegación Gustavo A. Madero. Asimismo, entre enero y marzo se realizaron 8 jornadas para la aplicación de 1,068 encuestas, en las que se recopiló información de 1,436 personas beneficiarias (750 mujeres y 686 hombres) acerca de los programas sociales del Gobierno de la Ciudad de México. Estos resultados significaron 9,804 visitas a más de 9,337 viviendas en 15 colonias.

A partir de agosto de 2011, el InmujeresDF comenzó la entrega de tarjetas Red Ángel. Al mes de diciembre de 2011 se habrán entregado más de 50 mil tarjetas.



Grupo de mujeres *Red Rosa* contra el cáncer de mama

Entrega tarjetas Red Ángel en la Delegación Coyoacán

## 8. Fortalecimiento Institucional.

Para la presente administración del InmujeresDF el fortalecimiento de la institución es una labor importantísima para afianzar los logros de la política pública de género, así como mantener el ritmo favorable de una agenda de las mujeres cada vez más amplia e incluyente.

En este sentido, durante 2011 se realizó un especial esfuerzo por cimentar una gestión que proporcioné los bienes, recursos y servicios con calidad y calidez, y que, a su vez, generé las condiciones para facilitar el ejercicio pleno de todos los derechos para todas las mujeres.

### 8.1. Administración de recursos humanos.

Durante el primer semestre de 2011 el Instituto llevó a cabo la integración y procesamiento de 27 nóminas (24 quincenales y 3 extraordinarias), de 268 empleadas y empleados (48 de estructura y 220 técnico operativo de confianza); asimismo se entregó información y documentación para la auditoría interna.

Con el concepto “Atención y Cuidado de los Equipos de Trabajo”, el Instituto brindó 569 sesiones de atención psicológica individual a 265 personas tanto internas como externas.

A fin de fortalecer la convivencia y la promoción de la cultura al interior del Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, se organizó el 15 y 25 de febrero una visita guiada a la Exposición “Pintura y Verdad” de José Clemente Orozco en el Museo de San Ildefonso.

### 8.2. Administración de recursos financieros y materiales e informáticos.

El Instituto presentó los siguientes avances: Elaboración del *Informe de la Cuenta Pública 2010*; integración de 12 estados financieros mensuales; entrega de 12 *informes a la Dirección General de Egresos del estado del ejercicio presupuestal del InmujeresDF* (flujos de efectivo y analíticos de claves), entre otros.

A fin de administrar los recursos materiales y servicios generales, en 2011 se llevaron a cabo importantes actividades como: La distribución del presupuesto de acuerdo con el

nuevo *Clasificador por Objeto del Gasto*, elaboración del *Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios 2011*, y publicación en la *Gaceta Oficial del Distrito Federal*; la realización de 331 trámites para adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios; y la celebración de 5 Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del InmujeresDF.

En el tema de administración de recursos informáticos, se configuraron 102 computadoras de las Unidades Delegacionales, a fin de conectarlas a la Intranet del Instituto. Con el objetivo de favorecer la comunicación electrónica entre las áreas del InmujeresDF, se instaló el “mensajero electrónico institucional” en 167 computadoras.

### 8.3. Certeza y seguridad jurídica en la función pública del InmujeresDF.

A fin de asegurar el cumplimiento de la normativa vigente en las acciones desarrolladas por el Instituto en el marco de sus atribuciones, de enero a junio se lograron, entre otros avances: la elaboración de 112 instrumentos jurídicos: 37 contratos, 25 revisiones y correcciones de contratos, 46 convenios elaborados y 4 correcciones a convenios; así como la impartición de 82 asesorías jurídicas a las Áreas del InmujeresDF.

### 8.4. Acceso a la información pública y protección de datos personales.

En esta materia se realizaron las siguientes acciones:

- Atención a 400 solicitudes de acceso a la información pública.
- Recepción de 5 solicitudes de datos personales, las cuales fueron atendidas.
- 4 informes trimestrales relativos a la atención, tramitación y solventación de las solicitudes de datos personales y de acceso a la transparencia y a la información pública del Instituto. El 25 de abril se capturó por primera vez la información en el sistema electrónico del INFO-DF.

- Impartición de 2 cursos en materia de transparencia para capacitar al personal del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, al cual asistieron 96 personas (77 mujeres y 19 hombres).
- 4 actualizaciones de la *Ventanilla Única de Transparencia* en la página web del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.

### 8.5. Sistema de Planeación, Seguimiento y Evaluación del InmujeresDF.

A fin de dar seguimiento al *Programa de Trabajo 2011*, se llevaron a cabo diversas tareas de planeación y sistematización de acciones, mes con mes; asimismo, en cumplimiento a la *Ley y Reglamento del Instituto*, se realizaron las 4 sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno. El Consejo Consultivo Ciudadano del InmujeresDF jugó un papel fundamental como asesor, evaluador y promotor de las acciones que se emprenden en beneficio de las mujeres.





## Unidades Delegacionales del Inmujeres DF

### CIAM ÁLVARO OBREGÓN,

Prolongación Calle 4, Col. Toltteca, C.P. 01150, Deleg. Álvaro Obregón, tel. 5276-6889 y Fax 5276-6887. Estación San Pedro de los Pinos Tomar un microbús de la Ruta 10, Sta. Fe (Observatorio y/o Tacubaya) Dentro del Parque de la Juventud.

### CIAM AZCAPOTZALCO,

Av. 22 de Febrero No. 421, casi esq. Calle Trébol, Col. Barrio de San Marcos, C.P. 02260, Deleg. Azcapotzalco. Tel. 5353-9762 cerca del Metro Azcapotzalco y Ferrería.

### CIAM BENITO JUÁREZ,

Eje Central Lázaro Cárdenas 695, 1er piso, Col. Narvarte, C.P. 03020, Deleg. Benito Juárez. Tels. 9180-0495 / Fax 9180-1043, Estación del Metro Villa de Cortés o Xola.

### CIAM COYOACÁN,

Leopoldo Salazar S/N, Casi esq. González Peña, Col. Copilco el Alto, C.P. 04360, Deleg. Coyoacán, tels. 5658-2214 / 5658-2167 Fax 5659-5587, estación del Metro Copilco (A un costado de CU).

### CIAM CUAJIMALPA,

Av. Veracruz No. 130 entre Lerdo y José Ma. Castorena, Col. Cuajimalpa Centro. Deleg. Cuajimalpa. C.P. 5000. Tel. 5812-1414 / Fax 2163-1225 Estación del Metro Tacubaya, tomar un Microbús de la Ruta 4 Monte de las Cruces.

### CIAM CUAUHTÉMOC

Aldama y Mina, Col. Buenavista, Sótano de la Delegación, C.P. 06350, Deleg. Cuauhtémoc. Tel. 2452-3370 / Fax 2452-3369, estación de metro Revolución.

### CIAM GUSTAVO A. MADERO

Av. Fray Juan de Zumágarra S/N, Col. Villa Aragón, C.P. 07050, Deleg. Gustavo A. Madero (Altos del mercado María Esther Zuno) Tel. 5781-4339 / Fax 5781-0242. Estación la Villa-Basilica (frente al mercado de comidas).

### CIAM IZTACALCO

Av. Santiago S/N Esq. Playa Rosarito Dentro del Centro Social "Josefina Díaz" Col. Barrio de Santiago Sur, C.P. 08800, Deleg. Iztacalco, Tel. 9180-1468 / Fax 9180-0983. Estación Xola.

### CIAM IZTAPALAPA

Centro Social Villa Estrella Módulo 4, Camino Cerro de la Estrella S/N Col. Santuario Aculco, C.P. 09009, Deleg. Iztapalapa. Tel / Fax 5685-2546. Estación Cerro de la Estrella, tomar un microbús de la Ruta Santamaría del Monte/Villa estrella, Aun lado del Auditorio Quetzalcóatl.

### CIAM MAGDALENA CONTRERAS

Piaztic S/N, frente a la secundaria No. 262 Col. San José Atacaxco , C.P. 10378, Deleg. Magdalena Contreras. Tel. / Fax 5595-9247 Estación del Metro Miguel Ángel de Quevedo Tomar un microbús Ruta San Bernabe Oyamel.

### CIAM MIGUEL HIDALGO

Av. Parque Lira No. 128, Col. Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Deleg. Miguel Hidalgo. Tel. / Fax 5277-7267. Estación del Metro Tacubaya (a 5 cuadras).

### CIAM MILPA ALTA

Av. Constitución Esq. Yucatán Col. Centro Villa, Milpa Alta C.P. 12000, Deleg. Milpa Alta 5844-6148 / 5862-3150 Ext. 1515 Estación del Metro Taxqueña, tomar un microbús Ruta Milpa Alta, (Arriba del Mercado Benito Juárez).

### CIAM TLÁHUAC

Margarita S/N entre Geranio y Jacaranda, Col. Quiahuatla, C.P. 13090, Deleg. Tláhuac. Tel. 5842-5553 Fax 2161-6074 Estación del Metro Taxqueña, microbús ruta Tláhuac

### CIAM TLALPAN

Carretera Federal a Cuernavaca No. 2, Col. La Joya, C.P. 04090, Deleg. Tlalpan. Tel. 5513-5985 / Fax 5573-2196, Estación del Metro Taxqueña, estación del metrobús el Caminero. (A un costado del Deportivo La Joya).

### CIAM VENUSTIANO CARRANZA

Prolongación Lucas Alamán No. 11 1er. Piso, Col. Del Parque, C.P. 15960, Deleg. Venustiano Carranza. Tel. 5764-4495. Estación del Metro Fray Servando, (Frente al Parque de los Periodistas).

### CIAM XOCHIMILCO

Francisco I. Madero No. 11, Col. Barrio el Rosario, C.P. 16070, Deleg. Xochimilco. Tel. 5675-1188 / Fax 5676-9612. Estación del Metro Taxqueña, ruta 36, 81 y 26.

Este Informe se imprimió en la Ciudad de México, en los  
talleres de Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.  
Noviembre de 2011.  
2 mil ejemplares.